

Guía de estudio 3

Asignatura: Historia, Geografía y C. S.

Docente: Carlos Mallea.

FECHA: Mayo

CURSO: Octavo

NOMBRE ALUMNO(A):

Unidad II. Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial.

Preguntas claves para iniciar la unidad.

Estudiante: *¿Qué estamos estudiando?*

Profesor(a): *Estamos estudiando el proceso de formación de la sociedad americana en la época colonial.*

Estudiante: *¿En qué tiempo se dio este proceso histórico?*

Profesor(a): *Entre los siglos XVI y comienzos del siglo XIX..*

Estudiante: *¿Qué tiene que ver con nosotros?*

Profesor(a): *¡Mucho mientras más estudies entenderás más!, por lo pronto la historia de Chile tiene sus orígenes en el pasado colonial, ahí se forma gran parte de la herencia cultural de nuestro país. ¡Descubre en esta guía como es este proceso!*



Manos a la obra: Introducción y contexto histórico.

Una vez consolidada la conquista de América la Corona española comenzó a organizar y dividir los territorios de América, y crear instituciones para administrarlos. El objetivo era consolidar el poder alcanzado, lo cual fue complementado con **la labor evangelizadora** (enseñar la religión católica a los indígenas) de la iglesia y con un fuerte **monopolio comercial** entre la metrópoli (España) y sus colonias, contexto en que nacería una nueva cultura y sociedad, **la sociedad colonial**.

Concepto clave **La Colonia**: Vamos a entender por La Colonia a un período de la Historia en que **La Corona española gobernaba los territorios de América** que había conquistado. Se extiende desde el término de la conquista de América en los siglos XVI y XVII, hasta la independencia de las colonias españolas a principios de la década del siglo XIX.

O.A.8. Analizar el rol de la ciudad en la administración del territorio del Imperio español, **considerando las instituciones que concentraban**, la relación con la metrópoli, el monopolio del comercio y la consolidación del poder local de las elites criollas. **Lee la información y responde las preguntas. (1 punto cada una)**

La organización política y administrativa durante la Colonia.

La Corona española, para poder gobernar de mejor manera los territorios americanos, los dividió en distintas **unidades administrativas** que diferían entre sí por su tamaño y características. Sobre estas divisiones, se desplegaron un conjunto de instituciones, representantes del poder y de los intereses de la Corona, que se encargaban de administrar las colonias americanas, **residiendo algunas de ellas en España y otras en América**. La estructura administrativa e institucional permaneció por largo tiempo inalterable, cuestión que cambió en el siglo XVIII con las enmiendas o cambios conocidos como **las reformas borbónicas**.

Unidades administrativas o divisiones del territorio en la época colonial.

Mapa de los virreinos españoles en América colonial.

1. El virreinato

Era la división de mayor extensión e importancia del territorio. Llegaron a existir 4 virreinos, El virreinato de Nueva España, El virreinato de Nueva Granada, El virreinato del Perú y El virreinato del Río de la Plata. **Cada virreinato a su vez estaba dividido en gobernaciones** (algunas gobernaciones eran también capitanías generales).

Chile colonial pertenecía al virreinato del Perú.



2. Las gobernaciones.

Era un territorio de menor tamaño que el virreinato, en que se concentraba el gobierno local.

Mapa de algunas gobernaciones de América.



3. Capitanías generales.

Algunas gobernaciones se encontraban en territorios en donde aún existían pueblos indígenas que no habían sido conquistados, por esto recibían el segundo título de **capitanías generales**.

Chile colonial fue un ejemplo de esto, ya que nunca el pueblo mapuche fue conquistado y por eso el territorio de Chile colonial se llamaba La **Gobernación y Capitanía General** de los Reinos de Chile.

Mapa de las capitanías generales de América.



Indicador: Reconocen en un mapa la división político-administrativa de la América española, señalando los virreinos y gobernaciones. **De la información anterior responde las siguientes preguntas, encerrando la alternativa correcta en un círculo. (1 punto cada una)**

1. ¿Cómo se llamaba la división del territorio de mayor extensión e importancia durante la Colonia?

- a) La gobernación b) La Capitanía general c) El virreinato d) La comuna

2. ¿cómo se llamaban los territorios en donde aún no se lograba conquistar a la población indígena?
- a) La gobernación b) La Capitanía general c) El virreinato d) La comuna
3. ¿La gobernación de Buenos Aires a qué virreinato pertenecía?
- a) El virreinato de Nueva España c) El virreinato de Nueva Granada
b) El virreinato del Perú d) El virreinato del Río de la Plata
4. ¿La gobernación y capitanía general de los reinos de Chile, a qué virreinato pertenecía?
- a) El virreinato de Nueva España c) El virreinato de Nueva Granada
b) El virreinato del Perú d) El virreinato del Río de la Plata
5. Según los mapas, ¿Cuántas capitanías generales existían en América?
- a) 1 b) 2 c) 3 d) 4

Clase 2

O.A.8. Analizar el rol de la ciudad en la administración del territorio del Imperio español, **considerando las instituciones que concentraban**, la relación con la metrópoli, el monopolio del comercio y la consolidación del poder local de las elites criollas. **Lee la información y responde las preguntas. (1 punto cada una)**

Las Instituciones coloniales de gobierno.

La Corona española creó una serie de Instituciones, con el fin de administrar los territorios en América, algunas se encontraban en España y las otras en América. ¡Veamos cuáles eran estas instituciones!

Instituciones coloniales en España.

Real Consejo de Indias	Asesoraba al rey en la elaboración de las leyes, nombraba a las autoridades en América y era el máximo tribunal de justicia. Además, realizaba los juicios de residencia, procesos judiciales en que las autoridades rendían cuentas al fin de su período.
Casa de Contratación	Se encargó del comercio y del transporte de mercancías entre España y América, además del cobro de impuestos. Se preocupaba de mantener el monopolio comercial, es decir, controlar la exclusividad de comercio entre España y las Indias, prohibiendo cualquier tipo de intercambio comercial entre las colonias y con otros Estados.

Instituciones coloniales en América.

Virrey	Representaba al rey en América, aunque dependía del Consejo de Indias. Dirigía la administración del virreinato, asignaba mercedes de tierras y encomiendas, y presidía la Real Audiencia.
Real Audiencia	Máximo organismo judicial en América, compuesto por cuatro funcionarios denominados oidores, quienes administraban justicia en nombre del rey. Asesoraba a las autoridades, pero también vigilaba sus actos.
Gobernador	Administraba las gobernaciones, presidía la Real Audiencia, pero solo con derecho a opinión y, al igual que el virrey, asignaba mercedes de tierras y encomiendas. En territorios no pacificados, como en Chile, su cargo era también el de capitán general.
Corregidor	Dirigía los corregimientos, unidades administrativas menores y alejadas de los grandes centros urbanos, donde predominaban los pueblos de indios.
Cabildo	Institución que representaba a los vecinos o habitantes de las ciudades, cuyos miembros eran elegidos por ellos mismos. Era el único poder al cual los criollos tenían acceso. Se encargaba de la ciudad, de las obras públicas, de fijar precios y de mantener el orden público.

Indicador: Reconocen la organización política administrativa de América colonial, destacando las funciones de las instituciones coloniales. **De la información anterior responde las siguientes preguntas, encerrando la alternativa correcta en un círculo. (1 punto cada una)**

6. ¿Qué autoridad representaba al rey en América y administraba el virreinato?

- a) El corregidor
- b) El gobernador
- c) La Casa de contratación
- d) El virrey

7. Con la ayuda de un adulto responde... ¿El cabildo a que institución que existe en Chile en la actualidad se asemeja más?

- a) El congreso
- b) La intendencia
- c) La municipalidad
- d) Los tribunales de justicia

8. ¿En qué institución se rendían los juicios de residencia?

- a) La casa de Contratación
- b) El Consejo de Indias
- c) La Real Audiencia
- d) El Cabildo

9. La Casa de contratación se encargaba del comercio y del transporte de las mercancías entre España y América, además del cobro de impuestos. ¿De qué tipo de asuntos se encargaba esta institución?
- a) Económicos
 - b) Políticos
 - c) Judiciales
 - d) Religiosos
10. Era el máximo tribunal judicial o de justicia en América compuesto por 4 jueces u oidores:
- a) El consejo de Indias
 - b) El corregidor
 - c) La Real Audiencia
 - d) La Casa de Contratación
11. De las siguientes... ¿Qué instituciones se encontraban en América?
- a) La Casa de Contratación, el Cabildo, el Virrey.
 - b) El corregidor, el gobernador y el Consejo de Indias
 - c) El virrey, La Casa de contratación.
 - d) La Real Audiencia, el Cabildo, el virrey
12. Dirigía unidades administrativas en donde predominaban los pueblos de indios.
- a) El corregidor
 - b) El gobernador
 - c) El virrey
 - d) El capitán general
13. ¿Qué autoridad en territorios no pacificados recibía también el cargo de capitán general?
- a) El corregidor
 - b) El gobernador
 - c) El virrey
 - d) El capitán general
14. ¿Quién asesoraba al rey en la elaboración de leyes?
- a) El consejo de Indias
 - b) El virrey
 - c) La Real Audiencia
 - d) La Casa de Contratación
15. ¿Quién presidía la Real Audiencia pero sólo con derecho de opinión no de decisión?
- a) El corregidor
 - b) El gobernador
 - c) El virrey
 - d) El capitán general

O.A.8. Analizar el rol de la ciudad en la administración del territorio del Imperio español, **considerando las instituciones que concentraban**, la relación con la metrópoli, el monopolio del comercio y la consolidación del poder local de las elites criollas. **Lee la información y responde las preguntas. (1 punto cada una)**

La ciudad colonial y el ordenamiento institucional.

A pesar de la importancia que tuvo el mundo rural, **el centro de la vida política, social y económica estaba en las ciudades.** En cada virreinato y gobernación las ciudades más importantes concentraron las principales instituciones de la administración colonial, por lo tanto, fueron el centro operativo del dominio hispano.

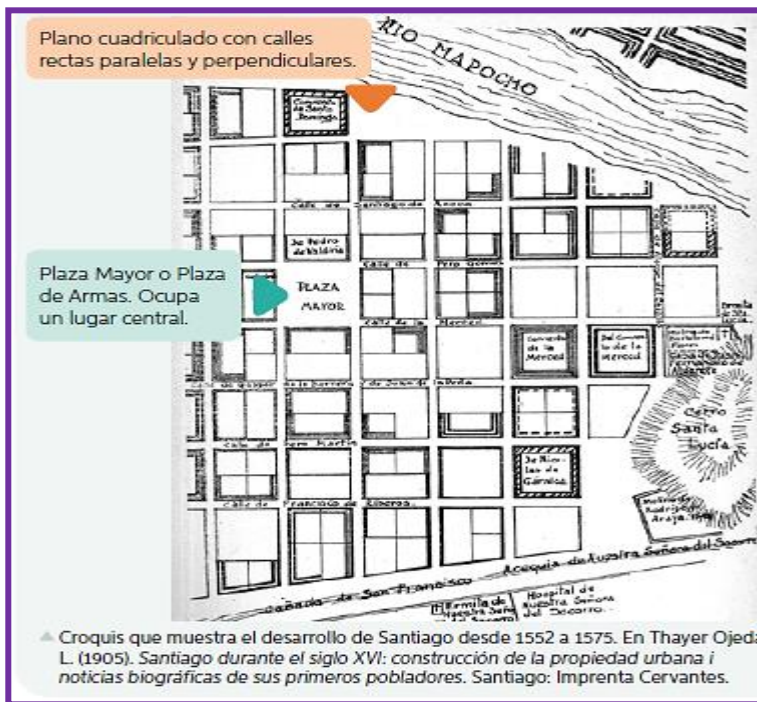


En su diseño urbano se usó un tipo de plano **cuadrículado (o damero)** donde la trama de las calles seguía desde una **plaza central llamada Plaza de Armas o Plaza Mayor**, una disposición de líneas rectas perpendiculares, similar a la de un tablero de ajedrez. Esta trama dio un aspecto homogéneo a las ciudades coloniales.

Plano de la ciudad de Santiago de Chile.

La Plaza de Armas era el lugar más importante de la ciudad, desde allí se distribuían los solares y en torno a ella se ubicaban la **Real Audiencia, el Cabildo, la casa del virrey o del gobernador, la Catedral y el mercado principal.**

La ciudad fue, además, un espacio de tensión que **enfrentó al poder de la Corona con el poder local de las élites criollas, las que, a través del Cabildo,** defendieron sus intereses ante las medidas tomadas por la administración colonial.



Muchas de estas urbes tuvieron una importancia productiva o comercial, otras, en cambio, operaban como centros administrativos o zonas de frontera, de modo de resguardar la ocupación hispana ante levantamientos indígenas o amenazas de otras potencias europeas.

Si bien gran parte de la población se localizó en zonas rurales y, por lo tanto, la cultura y la identidad estuvieron marcadas por la vida y las rutinas propias de dichas zonas, las ciudades crecieron paulatinamente, especialmente gracias a la población mestiza, que buscó vivir en ellas, ya que otorgaban más posibilidades económicas que el trabajo rural.

A "Siguiendo con estos primeros pasos, la Corona veía en las ciudades el centro desde el que se irradiaría la hispanización desde todas sus vertientes: el político, con el palacio del virrey o del gobernador; el religioso, con la catedral o iglesia principal; el municipal, con el cabildo; [...] el económico, con el mercado. La plaza mayor, en la que estaban representados todos los poderes del mundo hispánico, se convierte en un retablo plástico que entra por los ojos de los indígenas que viven en los alrededores".

Bellver, Fernando (2014). *La creación de un mundo. Hispanoamérica*.

Fernando Bellver es un profesor de historia español, quien también ha publicado diversas obras acerca de la Edad Moderna y la época colonial.

Indicador: Explican la importancia que tuvo la fundación de ciudades en América para la Corona española, durante el período colonial. **De la información anterior responde las siguientes preguntas, encerrando la alternativa correcta en un círculo. (1 punto cada una)**

16. ¿Cuál de los siguientes edificios o construcciones no eran parte de una ciudad colonial?

- a) Plaza armas o plaza mayor.
- b) Real audiencia.
- c) Cabildo.
- d) Casa de contratación.

17. ¿Qué tipo de plano se utilizó para construir las ciudades?

- a) Plano circular.
- b) Plano damero.
- c) Plano radiocéntrico.
- d) Plano perpendicular.

18. ¿Qué tipo de importancia tuvieron las ciudades en la colonia?

- a) Productiva y comercial
- b) Zonas de frontera.
- c) Centros administrativos.
- d) Todas las anteriores.

19. Según el texto de Fernando Bellver... ¿por qué fueron importantes las ciudades en la época colonial?

O.A.9. Caracterizar el barroco a través de las distintas expresiones culturales de la sociedad colonial, como el arte, la arquitectura, la música, el teatro y las ceremonias, entre otros. **Lee la información y responde las preguntas. (1 punto cada una)**

Clase 3

El arte colonial.

La producción artística colonial tuvo como objetivo principal la **evangelización**, es decir, cumplió un rol difusor de la religión cristiana. Al recibir una fuerte influencia de los movimientos y estilos artísticos que se desarrollaron en Europa, asimiló elementos del **Barroco**, que se refleja en la **arquitectura**, la **pintura**, las **obras de teatro** o la **música colonial**.

El barroco americano.

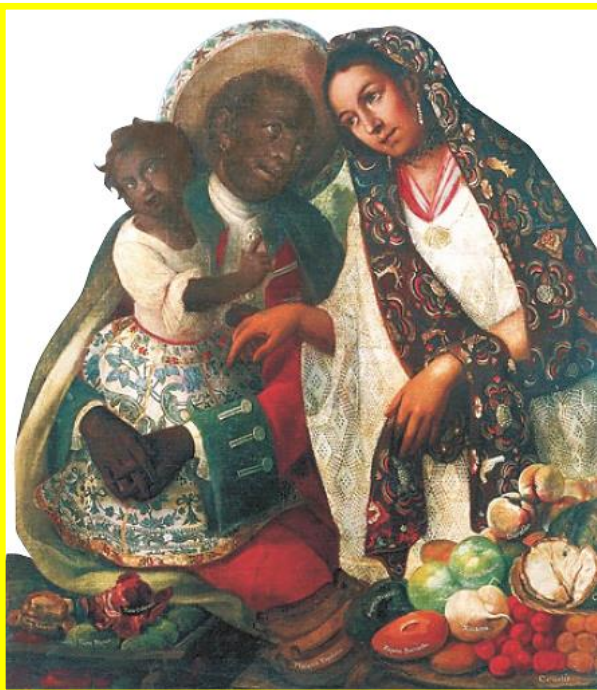
En América el barroco estilo artístico traído de Europa, se mezcló con la cultura y elementos de los pueblos indígenas propios de América.

Evangelización: Enseñanza y propagación de la doctrina cristiana en aquellos lugares en que las personas la desconocen o no la practican.

Barroco: movimiento cultural y artístico que surge en la sociedad europea del siglo XVI. Ha sido considerado como la expresión artística del absolutismo y de la reacción católica ante la difusión de las ideas reformistas. Se caracterizó por su estilo recargado.

Características principales del barroco americano.

1. El tema principal de las obras es la religión cristiana, la vida de los santos, de Jesús, la virgen, etc.
2. Las obras tienen una exagerada decoración, con muchos elementos.
3. Se mezclan elementos de la cultura europea con la cultura de los pueblos indígenas y la sociedad mestiza.



La pintura.

La pintura fue un canal de comunicación entre el mundo cristiano y el indígena. Mediante la progresiva incorporación de elementos culturales del mundo americano, el arte adquirió un carácter propio y puso en evidencia el mestizaje cultural. Por ello, ya no solo fue reconocido como Barroco americano, sino también como **arte mestizo**.

Cabrera, M. (siglo XVIII). Mestizaje.
Miguel Cabrera (1695-1768). Su pintura muestra un ejemplo del mestizaje: un padre negro, una madre mestiza y un hijo mulato.

La arquitectura.

La arquitectura colonial se evidenció en iglesias, catedrales, edificios públicos y palacios. **Se emplearon arcos y columnas clásicas tradicionales del barroco, que se combinaron con motivos y elementos decorativos de raigambre indígena.** Además, algunas catedrales, como la de México, fueron construidas sobre templos indígenas para colonizar las antiguas creencias e imponer el cristianismo.

Iglesia San Francisco de la ciudad de Lima, Perú. Su construcción se inició en 1546 y es un ejemplo del estilo barroco limeño, que se expresa en su fachada.



El teatro y la música.

El teatro fue otro medio de representación y difusión del cristianismo. **Muchas obras fueron protagonizadas por los propios indígenas,** a quienes se buscaba evangelizar. En cuanto a la música colonial, **destacaron los villancicos y las tonadas.** Entre los instrumentos empleados estaban la trompeta, la flauta, la vihuela, la guitarra, los tambores y el órgano.

Indicador: Identifican las principales temáticas del arte colonial y su relación con el barroco europeo. **De la información anterior responde las siguientes preguntas, encerrando la alternativa correcta en un círculo. (1 punto cada una)**

20. Analiza esta obra siguiendo las 3 **características principales del barroco** americano. ¿Cuáles encuentras? Explica con tus palabras.



21. ¿Cómo pasó a llamarse al barroco americano?

- a) Barroco indígena. b) Barroco de indias. d) Barroco colonial. e) Arte mestizo.

22. ¿Cuál fue el objetivo principal de la producción artística colonial en América?

- a) Colaborar con el proceso de evangelización.
 b) Manifestar las emociones de los individuos.
 c) Destacar las creencias y modos de vida de los indígenas.
 d) Representar la vida cotidiana.

O.A.10. Explicar la importancia de los mercados americanos en el comercio atlántico de los siglos XVII y XVIII, considerando el monopolio comercial, la exportación de materias primas, las distintas regiones productivas, el tráfico y empleo masivo de mano de obra esclava y el desarrollo de rutas comerciales. **Lee la información y responde las preguntas. (1 punto cada una)**

Clase 4

Economía colonial.

En pleno auge del mercantilismo, la colonización de América tuvo como principal objetivo la explotación de recursos y la extracción de metales preciosos. A partir de las posesiones de tierra por parte de los conquistadores, se establecieron distintas regiones y unidades productivas y, al mismo tiempo, diferentes sistemas de trabajo. Este complejo proceso se dio en un contexto de intensificación de las relaciones comerciales internacionales, en el que América se incorporó como un continente caracterizado por la exportación de productos que iban desde el oro y la plata hasta el algodón, azúcar, tabaco y café.

Comercio colonial y monopolio español.

España intentó mantener en América un control del comercio que se manifestó, a través de un **sistema de flotas resguardadas por galeones**, impuesto durante el siglo XVI por Felipe II. Con el sistema de flotas solo podían realizarse dos expediciones anuales, las que obligatoriamente debían circular entre puertos exclusivos de la Corona, **como Sevilla en España y Veracruz, La Habana, Cartagena de Indias o Portobelo en América**; y quedaba totalmente prohibida cualquier actividad comercial que no estuviese organizada por la Corona, lo que dio origen al denominado **monopolio comercial colonial**.

El sistema de flotas también produjo un **encarecimiento en los productos**, pues toda mercancía debía pasar por un gran número de puertos e intermediarios comerciales hasta llegar a sus compradores finales, lo cual incentivó el **contrabando y piratería de ingleses y franceses**.

Galeón: Barco de gran tonelaje, más corto y ancho que una galera, con tres o cuatro palos y velas de cruz, que se utilizaba con fines militares o comerciales.

Monopolio comercial: Las colonias americanas sólo podían comerciar con España. Lo que traía enormes ventajas comerciales para España y desventajas comerciales para América.

Contrabando: Actividad ilegal que consiste en comerciar con productos sin pagar los impuestos correspondientes, en especial impuestos aduaneros.

¿Cómo reaccionó la corona al contrabando y la piratería?

Esta situación obligó a los **reyes de la dinastía Borbón**, que gobernó España desde 1700, a implementar una serie de reformas destinadas a hacer más eficiente la explotación de recursos en América, flexibilizar el comercio colonial y aumentar los beneficios de la Corona. Esto dio origen al **sistema de navíos de registro**, es decir, embarcaciones **que al registrarse ante las autoridades españolas podían obtener el permiso para comercializar con América**, y a la Ordenanza de Libre Comercio. América siguió dependiendo de Europa mediante el consumo de las manufacturas originarias del Viejo Continente, como muebles, ropa, papel y libros, a cambio de grandes cantidades de materias primas, como el azúcar, el café o el cacao, que se hicieron fuertemente apetecidas por los europeos. La actividad comercial mantuvo conectados a los principales puertos y ciudades de América, pero el desarrollo del continente no fue posible debido a las trabas impuestas por el monopolio español.

¿Qué características tuvo el monopolio comercial impuesto por España a sus colonias?

A “A partir de la década de 1560, época en que aumentó enormemente la exportación de plata americana, la Corona tomó mayores medidas para controlar y defender el comercio trasatlántico adoptando un sistema de flotas custodiadas por buques escolta. Todos los embarques que tenían origen en España debían transportarse en una de las dos flotas a las que cada año se permitía navegar a las Indias. La flota de Nueva España, llamada flota a secas, zarpaba de Sevilla en la primavera con rumbo a Veracruz. [...] La segunda flota, en la que se incluían barcos con destino a puertos del litoral norte de Venezuela, partía en agosto para Nombre de Dios con mercancías dirigidas a América del Sur; como esta flota volvía a la metrópolis con invaluables cargamentos de plata de Potosí, la escoltaban unos seis **galeones**, lo que con el tiempo le valió precisamente el nombre de flota de galeones”.

Williamson, Edwin (2013). *Historia de América Latina*.

Indicador: Explican en qué consistió el monopolio comercial español en el Atlántico y reconocen sus principales instituciones. **De la información anterior responde las siguientes preguntas, encerrando la alternativa correcta en un círculo. (1 punto cada una)**

23. Según la información anterior... ¿Cuál fue el principal objetivo de la colonización de América?
- a) La conquista de nuevas tierras.
 - b) La expansión de la fe católica.
 - c) La explotación de recursos y extracción de metales preciosos.
 - d) El contacto con nuevas culturas.
24. ¿Piensa como habrá afectado el monopolio comercial a las colonias americanas?
- a) Las benefició, ya que sólo podía comerciar con España y eso era muy ventajoso.
 - b) Las perjudicó porque al sólo poder comerciar con España, aumentaba el precio de los productos.
 - c) No las benefició, ni las afectó.
 - d) Todas las anteriores.

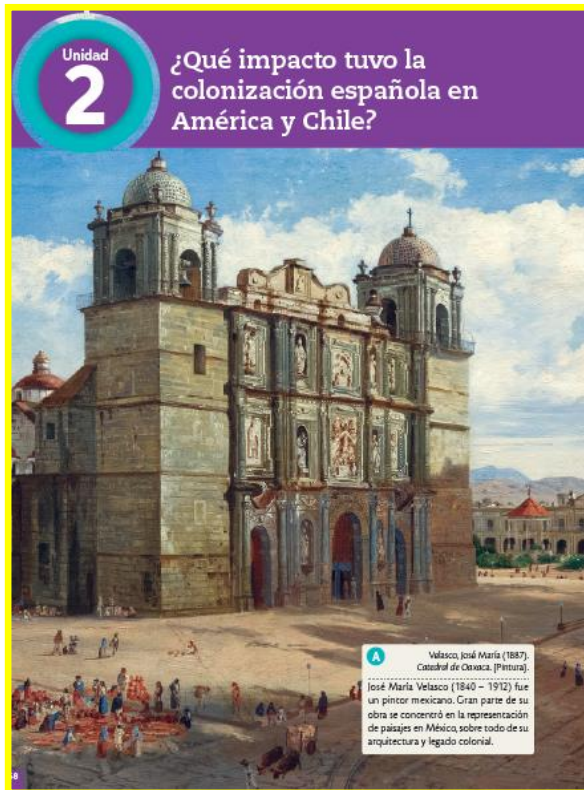
25. Nombra los productos que eran comercializados desde América a España.

26. Según el texto de Williamson Edwin... ¿Qué medidas tomó España para controlar y defender el comercio transatlántico?

- a) Creó un sistema de flotas, custodiado por buques escoltas.
- b) Contrató barcos extranjeros que protegieran las embarcaciones.
- c) Dejó de comerciar con América.
- d) Ninguna de las anteriores.

27. Según el texto de Williamson Edwin... ¿cuántas flotas se permitían cada año y de que ciudad zarpaban en España?

- a) 1 flota que zarpaba de Madrid.
- b) 3 flotas que zarpaban de Andalucía.
- c) 4 Flotas que zarpaban de Veracruz.
- d) 2 Flotas que zarpaban de Sevilla.



¡Ahora puedes profundizar tus aprendizajes en el texto escolar!

Páginas: 68 – 190

Cualquier duda dirigirse al correo:
academiamallocalohistoria

Pauta de evaluación Guía de estudio

"Historia"

NOTA

- **Guía N°:** 3 (Mayo 2021)
- **Curso:** 8° básico
- **Nombre Profesor(a):** Carlos Mallea.
- **Nombre estudiante:** _____

N° objetivo	N° página	N° pregunta	Indicadores/habilidades	Puntaje ideal	Puntaje obtenido
O.A.8	3	1 - 5	Reconocen en un mapa la división político-administrativa de la América española, señalando los virreinos y gobernaciones.	5	
	5	6 - 15	Reconocen la organización política administrativa de América colonial, destacando las funciones de las instituciones coloniales.	10	
	8	16 - 19	Explican la importancia que tuvo la fundación de ciudades en América para la Corona española, durante el período colonial.	4	
O.A.9	10	20 - 22	Identifican las principales temáticas del arte colonial y su relación con el barroco europeo.	3	
O.A.10	12	23 - 27	Explican en qué consistió el monopolio comercial español en el Atlántico y reconocen sus principales instituciones.	5	
	Puntaje Total			27	
	Porcentaje de evaluación:			60%	